

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una Cátedra de «Violín» del Conservatorio de Música de Málaga.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a una Cátedra de «Violín» del Conservatorio Profesional de Música de Málaga, convocado por Orden ministerial de 6 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 23 del mismo mes).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Don Francisco Alvarez Congü.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Derecho Canónico» de las Universidades de Granada, Murcia y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 5 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de marzo del corriente año), para la provisión en propiedad de las cátedras de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada, Murcia, y Zaragoza a los siguientes opositores:

- D. José María Hipólito de Salazar Abrisqueta.
- D. Patrocinio García Barriuso.
- D. Víctor Sebastián Iranzo.
- D. Francisco Javier Hervada Xiberta.
- D. José Luis Santos Díez.
- D. José Angel Fernández Arruty.
- D. Juan Pérez Albama.
- D. José María Ribas Bracons.
- D. Alfonso Prieto Prieto.
- D. Carlos Seco Caro.
- D. Julián Manuel Fernández del Corral.
- D. Mariano López Alarcón.
- D. Máximo Palomar del Val.
- D. Pablo Pinedo Puebla; y
- D. Diego Peña Jordán.

2.º Declarar excluidos, por los motivos que se indican, a los siguientes aspirantes:

Don Luis Portero Sánchez (por no detallar expresamente, relacionándolos, todos los requisitos exigidos en la convocatoria, que debe cumplir).

Don Arturo Roldán Prieto (por el mismo motivo que el anterior).

Don José María Iglesias Altuna (por haber presentado la solicitud fuera del plazo reglamentario; no relacionar en la misma, como los anteriores, todos los requisitos exigidos que debe cumplir, y acompañar un certificado de función docente que no es válido a estos efectos por no estar expedido conforme dispone la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de mayo); y

Don José Antonio Izuel Vera (por haber presentado la instancia fuera del plazo reglamentario y no relacionar en ella, como los otros tres, todos los requisitos que debe cumplir, exigidos en la convocatoria).

3.º Los aspirantes excluidos, que figuran en el número segundo de la presente Resolución, podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días

hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 14 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 21 de junio próximo, a las diez horas, en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, Palma, 46.

El cuestionario y normas, redactados por el Tribunal, estarán a disposición de los opositores a partir del día 28 de mayo actual en la Conserjería de dicho Centro docente.

Madrid, 22 de mayo de 1963. — El Presidente, Eduardo Obregón.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de Inspección de Rentas y Exacciones municipales.

Por la presente se hace público la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de Inspección de Rentas y Exacciones municipales.

Admitidos

1. Don José Díaz García.
2. Don Ceferino Fernández Junco.

Excluidos

Ninguno.

Oviedo, 17 de mayo de 1963.—El Alcalde-Presidente.—2.523.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Por la presente se anuncia a concurso la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento de Sueca (Valencia) entre Secretarías de primera categoría, y caso de no presentarse ninguno, a oposición entre Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas.

La plaza tiene las funciones indicadas en el artículo 236 del Reglamento General de Funcionarios de Administración Local, estando dotada con el 80 por 100 del sueldo base del Secretario del Ayuntamiento, equivalente a 25.600 pesetas anuales y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

Las bases y cuestionario para la oposición fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 111, de fecha 10 de mayo del año actual, y «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto de 1962, respectivamente.

Sueca, 14 de mayo de 1963.—El Alcalde, Francisco Segarra.—2.436.